

INFORME EMITIDO EN CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN DE SERVICIO 4/2012 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción de servicio 4/2012 sobre coordinación informática de proyectos normativos y actos administrativos, se informa que el contenido del decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento orgánico y de funcionamiento del Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana no tiene impacto en ningún programa informático ni supone la implantación de uno nuevo, por lo que tampoco tiene impacto sobre las funciones y tareas de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Castelló de la Plana, en la fecha de la firma digital
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGISTRO DE PRESTADORES
PRESIDENTE DEL CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA